

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
13a. sesión
celebrada el martes
23 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 13a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)
más tarde: Sr. MORRIS (Australia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.13
26 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 45 A 66 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sra. BEKOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): En el debate general de esta Primera Comisión, prácticamente la totalidad de las delegaciones han puesto de manifiesto claramente que el problema de la prohibición de los ensayos nucleares de manera completa y total no sólo es urgente, sino que exige una solución inmediata. La posición de la Unión Soviética en relación con la prohibición de los ensayos nucleares ya fue expuesta en el actual período de sesiones de la Asamblea General por el jefe de la delegación soviética, Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, Sr. Shevardnadze, y en esta Primera Comisión por el Viceministro de Asuntos Exteriores, Sr. Petrovsky. En esencia nuestra posición es clara: la URSS está resueltamente a favor de una prohibición completa de los ensayos nucleares y se esfuerza al máximo por alcanzar la consecución de este objetivo lo antes posible. La posición del Gobierno de la URSS en esta cuestión es reflejo de la insistente demanda del pueblo soviético. No es una casualidad que se haya revisado el programa de ensayos nucleares y que desde octubre del año pasado guarden silencio los polígonos de ensayos nucleares soviéticos.

Para alcanzar este objetivo la Unión Soviética está dispuesta a utilizar todos los medios y métodos existentes: todas las posibilidades de realizar la Conferencia de Desarme en Ginebra y la Conferencia que tendrá lugar en enero de 1991 para revisar y enmendar el Tratado de Moscú de 1963 por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en tres ámbitos, y las conversaciones soviético-americanas al respecto. Lo más importante es asegurar que continúe la marcha hacia adelante sin altos ni pausas injustificadas.

El problema de la prohibición de los ensayos de armas nucleares evidentemente se ha convertido desde hace tiempo en una cuestión de supervivencia de la propia humanidad. Para solucionarlo son necesarios

los esfuerzos mancomunados de toda la comunidad internacional, de los parlamentarios, de la opinión pública y evidentemente de las Naciones Unidas. Para mí, como miembro del Gobierno de la República Socialista Soviética de Kazakhstán, en cuyo territorio está situado el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, esta posición es perfectamente comprensible. Kazakhstán por desgracia ha sufrido en carne propia lo que significan estos ensayos. Durante 40 años de pruebas en el polígono de Semipalatinsk han explotado cargas nucleares cuya potencia total equivale a miles de bombas como la que se arrojó sobre Hiroshima. Además, hasta 1963 muchos de esos ensayos se realizaron a cielo abierto. Todo esto ha aportado una consecuencia sumamente negativa a la salud de la gente, al medio ambiente y a la economía del territorio circundante. Nos sentimos plenamente solidarios con los representantes de los Estados que en esta Primera Comisión han expresado su posición sobre el carácter inhumano de los ensayos nucleares y el peligro real que encierran para la salud de la gente y el medio ambiente.

Durante los años recientes, en relación con la evolución en nuestro país del proceso de democratización y el glasnost, en Kazakhstán y en el resto del país, ha adquirido fuerza el movimiento de la opinión pública para que se ponga fin de inmediato a los ensayos nucleares y que se cierre el polígono de pruebas. En Kazakhstán tenemos un movimiento poderoso llamado "Nevada-Semipalatinsk", cuya actividad ha tenido amplio eco no sólo en la opinión pública de nuestro país sino del extranjero.

Es simbólico que la poderosa voz de la opinión pública que apoya las exigencias de poner fin inmediatamente a los ensayos de armas nucleares, se haya escuchado justamente en la capital de Kazakhstán, Alma-Ata, cuando en mayo de este año se celebró un congreso internacional de quienes votan en todo el mundo en contra de las armas nucleares. En este congreso participaron no sólo importantes representantes de la vida pública de los diversos países, sino también personal militar, diplomáticos, médicos y expertos en física nuclear. Nos parece que este tipo de foros no sólo aportan un impulso notable a los esfuerzos para poner fin a los ensayos de armas nucleares, sino que permiten además comprender mejor los argumentos de los que se oponen y de los partidarios de los ensayos nucleares, para que la humanidad pueda llegar a

un consenso. No es una casualidad que como resultado de este congreso se haya aprobado una declaración conjunta de los participantes solicitando a los gobiernos poner fin inmediatamente a los ensayos de armas nucleares.

Hoy, cuando la comunidad mundial está superando la era de la confrontación, cuando llega a su fin la guerra fría y cuando para sustituir el equilibrio del terror se impone el equilibrio de la cooperación y la ayuda mutua, la tarea de terminar los ensayos nucleares adquiere una dimensión global que abarca a toda la humanidad. Por ello justamente el 9 de octubre de este año, en relación con la ratificación de los acuerdos soviético-americanos sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, el Soviet Supremo de la URSS aprobó una declaración dirigida a los parlamentarios y a la opinión pública de todo el mundo, en la que se destaca que hoy la Unión Soviética está dispuesta a convertir en permanente la moratoria en los ensayos nucleares si el Gobierno de los Estados Unidos, con carácter recíproco, también está dispuesto a poner fin a sus programas de ensayos nucleares. La URSS, refrendando su postura en relación con el desarme nuclear mundial, está dispuesta a convertirse en un Estado exento de armas nucleares si actúan en forma igual las demás Potencias nucleares. En esta declaración está contenida una exhortación a definir las posturas respectivas en cuanto a la posibilidad de poner fin a los ensayos nucleares y a llevar a cabo referendos parlamentarios a este respecto. Esperamos que en breve los parlamentos y la opinión pública de todos los países del mundo se hagan eco de la exhortación del Soviet Supremo de la URSS y que esta iniciativa de los legisladores soviéticos se refleje en una de las resoluciones dedicadas a la cuestión de la terminación de los ensayos nucleares que se apruebe en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Kazakhstán ya se ha pronunciado a favor de poner fin a los ensayos nucleares y de cerrar los polígonos donde se llevan a cabo. Los pasos concretos en este sentido serán tomados por el Presidente de la República Socialista Soviética de Kazakhstán, Sr. Nazarbayev, por el Soviet Supremo y por el Gobierno de la República. Ya en el primer período de sesiones del nuevo Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Kazakhstán

se aprobó una declaración en la que se refrenda la exigencia de la población de poner fin inmediatamente a los ensayos de armas nucleares en el territorio de la República. En estos días, durante el segundo período de sesiones del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Kazakhstán, al debatirse una declaración del Estado soberano de Kazakhstán se incluye un artículo que prohíbe la producción, almacenamiento y el ensayo de armas nucleares en el territorio de la República. El pueblo de Kazakhstán está resueltamente en contra de que se traslade su programa de ensayos nucleares al territorio de cualquiera otra República de la Unión Soviética.

El 19 de octubre de 1989, en el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk se efectuó la última prueba. Quisiéramos expresar nuestro convencimiento de que esa fecha significará el fin del programa de ensayos nucleares de la URSS. Exhortamos a todas las demás Potencias nucleares a que den vuelta la "página negra" de la historia de los ensayos nucleares.

Sr. N'DIAYE (Mali) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación quiero felicitarlo calurosamente por su elección para dirigir los trabajos de esta Primera Comisión. Mi delegación le rinde homenaje por su calidad personal y talento, y le asegura su apoyo total en el cumplimiento de su tarea.

Los cambios profundos y multidimensionales que se registran en el mundo contemporáneo y que ponen en tela de juicio las certidumbres más afianzadas, que estremecen las ideologías y que han provocado la caída de dictaduras, así como el avance democrático de los pueblos, son el signo más evidente del paso de un viejo mundo dominado por el espíritu de la guerra, a la voluntad de un mundo nuevo que esperamos será dominado por el espíritu de la libertad, la democracia y la paz.

Uno de los aspectos más decisivos de esta transformación será, sin duda alguna, la superación de las doctrinas y los bloques militares. Nos complace observar, a pesar de cierta reticencia evidente, la evolución de la doctrina de la disuasión hacia la de la seguridad colectiva. Las negociaciones sobre el desarme entre las dos superpotencias y los resultados alentadores obtenidos, especialmente las considerables reducciones de las fuerzas nucleares ofensivas y estratégicas, auguran una cooperación constructiva que garantizará la paz y la seguridad para todos los pueblos del mundo.

El aspecto positivo del proceso de desarme no debe, sin embargo, hacernos olvidar que hay numerosos obstáculos en el camino hacia el desarme general y completo. En efecto, los sistemas de armamentos continúan perfeccionándose, si bien han dejado de aumentar cuantitativamente. La proliferación de las armas nucleares y su difusión en todo el mundo continúa causando honda preocupación. La cuestión de la cesación de los ensayos nucleares sigue siendo sumamente controvertida y la mayoría de los poseedores de armas nucleares se niegan, de plano, a poner fin a los ensayos con las mismas. Las armas nucleares navales escapan al proceso de desarme. Las transferencias internacionales de armas no están reglamentadas y siguen causando estragos en Africa, América Latina y Asia, inclusive en el Oriente Medio. Los Estados no poseedores de armas nucleares no tienen garantías reales contra posibles guerras nucleares. Por último, los instrumentos jurídicos más importantes en materia de desarme, entre ellos el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, no han sido firmados; otros lo han sido, pero algunos de sus signatarios se resisten a ajustarse a los sistemas de garantías previstos por los mismos tratados y aplicados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

La República de Malí, en su búsqueda de la paz mundial, ha preconizado siempre una acción realista, que tenga profundamente en cuenta los intereses de todos los pueblos. Por ello ha firmado y ratificado todos los instrumentos jurídicos que prohíben los ensayos de armas nucleares y su proliferación. Al felicitar a la Unión Soviética y a los Estados Unidos por el progreso en las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas y su voluntad de avanzar gradualmente hacia la cesación completa de los ensayos, mi delegación

estima que, dado el nivel actual alcanzado por los arsenales de armamentos nucleares, es imperiosa la necesidad de una proscripción completa de los ensayos nucleares.

El grado de credibilidad de la disuasión debe medirse según el nivel de confianza y transparencia de las relaciones internacionales y no mediante el círculo vicioso del constante incremento cualitativo. El principio de una enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, para introducir la proscripción completa de los ensayos nucleares, que se considerará en enero de 1991 en Nueva York, debería posibilitar la aplicación concreta de la voluntad común de paz. Hay motivo, pues, para elogiar a este respecto la decisión de la Conferencia de Desarme de restablecer el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, luego de siete años de interrupción. Este Comité, al estudiar los problemas relacionados con el fin de los ensayos nucleares y sus repercusiones en la política, la economía y la defensa de los Estados permitirá, sin duda alguna, superar las reticencias.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es un instrumento esencial de la política de desarme. Es importante, pues, que adhieran a él los Estados que aún no son partes en este Tratado, para que la próxima conferencia de prórroga de 1995 pueda, por un amplio consenso, asegurar su aplicación definitiva. Los Estados "fronterizos" tendrían que estar incluidos también en el Tratado, aunque sólo les incumban los aspectos pacíficos de la tecnología nuclear. Pero, previamente, las Naciones Unidas deberían actuar para acercar los puntos de vista de las grandes Potencias nucleares, cuyas divergencias sobre el problema de la prohibición de los ensayos nucleares, como indicara el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, son obstáculos en los esfuerzos por llegar a un tratado global sobre la no proliferación nuclear. Al respecto, cabe lamentar el fracaso de la última conferencia sobre desarme que debería haber permitido concertar una convención sobre la prohibición completa del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas. Malí espera que la concreción de la voluntad política de unos y otros permita el desarme químico, en nombre de la seguridad colectiva.

Estas negociaciones son fundamentales para Africa, que está completamente desarmada ante una posible agresión química y ante Sudáfrica, que dispone de medios tecnológicos para fabricar armas nucleares y no ha adherido al Tratado sobre la no proliferación. Africa debe seguir siendo una zona libre de armas nucleares.

De igual forma, las transferencias internacionales de armas convencionales siguen siendo una preocupación constante para Africa, habida cuenta de los estragos y la continua desestabilización política que han traído aparejados. Las armas convencionales han causado miles de víctimas y destrucciones en masa en Africa, Asia y América Latina, mientras el elevado nivel de armamentos en algunas regiones produce una tirantez permanente. Es decir, pues, que las transferencias de armas se han convertido en algo intolerable, que debe tratarse de inmediato en el marco de las negociaciones en materia de desarme, para obtener una reglamentación de la producción de armas convencionales y una limitación de sus transferencias. A este respecto, se puede establecer un sistema de publicidad de las ventas de armas y crear un organismo internacional de control bajo la égida de las Naciones Unidas, que vele por la transparencia de estas transferencias. Pero su limitación debe ir acompañada del establecimiento de un sistema de protección de los Estados que no fabrican armas y se ven obligados a utilizar la vía de las transferencias de armas para garantizar su independencia y soberanía.

Si no deseamos que el desarme sea, para los países del Sur, un "nada sonoro", según las palabras de Metternich, es primordial que a partir de ahora se instauren los medios y arbitrios para orientar hacia el desarrollo una parte significativa de los recursos que se liberen gracias a las medidas de desarme. En este sentido, es menester iniciar negociaciones a fin de tomar en cuenta, por una parte, las reestructuraciones, el subempleo, las reducciones de salarios resultantes de la suspensión de los contratos militares con las industrias bélicas de los países desarrollados, y por la otra, la creación de un fondo internacional de desarme, reclamado desde hace mucho tiempo por los países del Sur, que permitiría aliviar el peso de la deuda internacional y alentar el crecimiento duradero y el desarrollo sostenido.

Mi delegación apoya los estudios sobre la conversión y la evolución de las industrias militares en industrias civiles que se llevan a cabo actualmente en el seno de las Naciones Unidas. Tomando en cuenta el desarrollo en el proceso del desarme, se suprimirán las causas de la inseguridad y la pobreza, y se crearán condiciones duraderas para la paz y la evolución armoniosa del mundo.

Pero para ello, el papel de las Naciones Unidas debería reforzarse mediante el control multilateral del desarme a fin de hacer frente a nuevos desafíos.

La esperanza creada por el nuevo clima imperante en materia de cooperación no debe troncharse por una psicosis de inseguridad y de egoísmos nacionales propios de un mundo ya caduco. Nos cuesta creer que los países industrializados, tras tanta audacia y proezas intelectuales en el ámbito de la creación, se sientan temerosos ante el desafío intelectual y moral más importante para la humanidad: el paso de un clima de guerra a otro de paz y de fraternidad. Formulamos votos para que las negociaciones en curso permitan, sin dilación, concertar las diversas convenciones sobre desarme que los pueblos del mundo entero esperan pacientemente.

Sr. KAMAL (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir esta Comisión. Su gran conocimiento y experiencia serán de suma importancia en la dirección de las deliberaciones de la Primera Comisión. En nombre de mi delegación le aseguro nuestro pleno apoyo y cooperación.

Actualmente tienen lugar en el mundo acontecimientos importantes y significativos. La guerra fría prácticamente ha finalizado y la rivalidad entre el Este y el Oeste es reemplazada por un espíritu de cooperación y comprensión. Hay esperanzas renovadas debido a que las dos Potencias nucleares más importantes continúan sus negociaciones de desarme. Los recientes cambios producidos en Europa constituyen un buen augurio en cuanto a la pronta conclusión de un Tratado sobre fuerzas convencionales en Europa y el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). No obstante, dentro del marco de estos importantes cambios que dan lugar a un espíritu de esperanza en cuanto a la paz y al desarme reales, observamos el recrudecimiento de la tirantez como consecuencia de problemas regionales que han permanecido irresueltos durante largo tiempo.

Un aspecto importante del ambiente de seguridad global yace en el peligro que plantean para la seguridad de los Estados pequeños la militarización y las actitudes agresivas de Estados más grandes, orientadas a ejercer el dominio y la hegemonía regionales.

Si bien una respuesta global al desarme es sumamente encomiable, el esfuerzo colectivo de los países a nivel regional por promover el desarme y aumentar la seguridad a los niveles más bajos posibles de armamentos constituye un corolario indispensable de su apoyo al desarme global. A nuestro juicio, un enfoque regional podría fomentar eficazmente la no proliferación nuclear y el desarme y fortalecer la seguridad de los países pequeños, contribuyendo así a la paz y la seguridad internacionales. Los enfoques global y regional del desarme se complementan mutuamente y, por lo tanto, pueden realizarse en forma simultánea.

Creemos que tendrían que tomarse las siguientes medidas para promover el enfoque regional del desarme.

Primero, las Naciones Unidas deben continuar brindando su apoyo a la evolución de las medidas de fomento de la confianza a nivel regional.

Deben alentarse y apoyarse las iniciativas de algunos Estados a nivel regional en esta esfera, así como en las esferas del desarme, la no proliferación y la seguridad.

Segundo, los desacuerdos y controversias entre Estados regionales deben resolverse por medios pacíficos a fin de promover el proceso de desarme a escala regional.

Tercero, han de celebrarse acuerdos sobre restricciones mutuas en las adquisiciones de armas, tanto las provenientes de transferencias internacionales como las de producción local. Deben deponerse definitivamente las políticas de injerencia, intervención, dominio, coacción, uso o amenaza del uso de la fuerza en cualquiera de sus formas.

Cuarto, los Estados regionales deben tratar de establecer un equilibrio militar mutuamente aceptable entre ellos. Las medidas tendientes a la creación de un equilibrio regional podrían incluir el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, la renuncia a la adquisición de armas de destrucción en masa, armas radiológicas y ciertos tipos de armas avanzadas, y límites máximos en las fuerzas armadas, las armas convencionales y los gastos militares.

Quinto, deben crearse instituciones y mecanismos para facilitar las iniciativas de desarme y seguridad a escala regional.

Sexto, una vez establecido un grado de confianza mutua, los Estados regionales pueden tratar de lograr posturas conjuntas y coordinadas en materia de amenazas externas a la región, incluyendo la presencia de fuerzas extranjeras en sus proximidades.

Por último, el Secretario General debería dirigir un nuevo estudio de las Naciones Unidas sobre el enfoque regional del desarme con la ayuda de un grupo de expertos gubernamentales, analizando específicamente las amenazas a la seguridad de los Estados pequeños y sugiriendo medidas para remediar esta situación.

Hace tiempo que tendría que haberse logrado un tratado que prohíba todas las explosiones de ensayos nucleares, por todos los países, en todos los ambientes y para siempre. Se ha reconocido plenamente la importancia central para la no proliferación de un tratado de prohibición de los ensayos

nucleares, cuya celebración no puede demorarse más. Un tratado de prohibición de los ensayos sería una importante contribución para poner fin a la mejora cualitativa de las armas nucleares y para evitar su proliferación.

Es preciso aprovechar al máximo todos los beneficios que surgen de los acontecimientos constructivos y positivos en las relaciones de las superpotencias, a fin de lograr un acuerdo que prohíba todas las formas de ensayos de armas nucleares para siempre. Es fundamental que se continúen y aceleren los esfuerzos en pro de la eliminación completa de las armas nucleares y sus sistemas de transporte. Dada la voluntad política necesaria, los problemas de tipo técnico no representarían obstáculos insuperables para la celebración de acuerdos sobre desarme. Hemos brindado nuestro apoyo a la iniciativa de convertir al Tratado de prohibición parcial de los ensayos en un Tratado de prohibición completa y acogemos con beneplácito la decisión de convocar la Conferencia de enmienda. La respuesta de los Estados que poseen armas nucleares será una importante prueba de sus intenciones.

Hemos reafirmado una y otra vez, al más alto nivel, nuestro compromiso con la no proliferación nuclear. Este compromiso ha quedado demostrado en reiteradas ocasiones mediante iniciativas orientadas a evitar la difusión de las armas nucleares tanto a nivel global como regional. Nuestro apoyo sin reservas al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en varias partes del mundo es bien conocido. La creación de estas zonas se ha reconocido en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme como una importante medida provisional de desarme hasta que se logre un desarme general y completo, que sigue siendo el objetivo final de todos los Estados. Nuestra propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional tiene por objeto mantener a nuestra región libre de armas nucleares y fomentar los objetivos de la no proliferación. Al igual que en años anteriores, en éste presentaremos nuevamente un proyecto de resolución sobre el tema siguiendo las líneas de la resolución aprobada en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que este proyecto de resolución obtenga el mismo apoyo amplio que han recibido otros similares en el pasado.

En nuestro esfuerzo por fortalecer el régimen de no proliferación en la región, así como por nuestra iniciativa de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, hemos presentado otras propuestas concretas. El acuerdo que celebramos con la India de no atacar las instalaciones nucleares de cada uno es una medida de fomento de la confianza, pequeña pero significativa, que esperamos conduzca a otras medidas similares en el futuro. Creemos firmemente que la mayoría pobre del Asia meridional, que representa la quinta parte de la humanidad, no puede desperdiciar sus recursos limitados y valiosos persiguiendo el lujo de una carrera nuclear inútil. Por este motivo, continuaremos con las iniciativas para mantener nuestra región libre de armas nucleares y estamos dispuestos a convertir las declaraciones unilaterales existentes en obligaciones que dimanen de tratados. Continuamos dispuestos - conjuntamente con la India - a adherir al Tratado de no proliferación y a aceptar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) respecto de nuestros programas nucleares; a concertar un acuerdo bilateral con ese país para la inspección mutua de nuestras instalaciones nucleares; a realizar una declaración conjunta con la India renunciando a las armas nucleares y a celebrar con ese país un acuerdo bilateral o regional sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Estamos dispuestos a aceptar cualquier acuerdo equitativo y no discriminatorio, con arreglos eficaces de verificación, que comprometa a los países de la región con fuerza de ley a no adquirir ni producir armas nucleares.

Conscientes del importante papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en materia de desarme, hemos propuesto también que, a fin de analizar las posibilidades de este acuerdo, se convoque una conferencia de no proliferación nuclear en el Asia meridional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los Estados de la región y otros Estados interesados.

Durante mucho tiempo los Estados que no poseen armas nucleares han solicitado garantías contra el uso o la amenaza del uso de tales armas. Hemos estado a la vanguardia de este movimiento, ya que creemos que los Estados que no poseen armas nucleares y que se abstienen de ejercer la opción nuclear tienen derecho a exigir a los Estados que las poseen garantías de seguridad contra el uso o la amenaza del uso de esas armas en tanto éstas no se eliminen.

Lamentablemente, el progreso en esta cuestión se ha visto frenado durante algunos años, y no hemos podido avanzar después de haber llegado a un consenso sobre el enfoque de la fórmula común. Estimamos que se podría salir del estancamiento si todos los Estados poseedores de armas nucleares interesados revisaran su política y formularan posiciones distintas para responder positivamente a las preocupaciones legítimas de los Estados que no poseen armas nucleares. Mi delegación ha venido presentando todos los años un proyecto de resolución sobre este tema. El año pasado nuestro proyecto de resolución mereció un apoyo abrumador. Tenemos la intención de presentar un proyecto de resolución también este año, y esperamos que reciba apoyo unánime en la Comisión y en la Asamblea General.

Las negociaciones relativas a una convención sobre armas químicas en Ginebra se encuentran en una etapa delicada. Si bien ha sido posible llegar a un acuerdo sobre varias cuestiones, todavía existen ciertas esferas de desacuerdo. Naturalmente, esos temas deben ser objeto de nuevas negociaciones. En nuestra opinión, lo que se necesita para concertar rápidamente la convención es cierta flexibilidad y una mayor voluntad política y práctica de algunos Estados. Lo que no se necesita es desviar las discusiones hacia medidas parciales, provisionales o discriminatorias, ni tampoco una definición retrógrada del ámbito de la convención. Ello no haría más que frenar las negociaciones y demorar su conclusión. Estamos convencidos de que, con un esfuerzo concertado y sostenido de todos los participantes en las negociaciones, el texto definitivo de la convención podría concretarse en un futuro próximo.

El enfoque regional también ofrece perspectivas de éxito más realistas en materia de desarme convencional. El objetivo del proceso de desarme regional debería ser el establecimiento de un equilibrio militar mutuamente aceptable entre los Estados de una región que garantice igual seguridad para cada uno de ellos. Las medidas para desarrollar y crear un equilibrio regional podrían incluir la renuncia a ciertos tipos de armas muy avanzadas, límites convenidos de fuerzas armadas, eliminación de la capacidad de iniciar ataques por sorpresa y restricciones geográficas en el emplazamiento de fuerzas armadas.

Los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme representan una importante plataforma para el diálogo y brindan una oportunidad para determinar esferas de enfoques comunes entre los países de la región y la subregión.

El Pakistán apoya todos los esfuerzos encaminados a concretar la seguridad igual y no disminuida de los Estados al nivel más bajo de armamentos y gastos militares. También apoyamos los esfuerzos tendientes a prohibir las transferencias y ventas ilegales de armas a los principales narcotraficantes y a los mercenarios terroristas. Sin embargo, hay que reconocer que cada país tiene el derecho soberano de determinar sus propias necesidades legítimas de defensa. Los países exportadores de armas no pueden asumir este derecho frente a los países que importan armas o que no las producen. Por lo tanto, la cuestión de la transferencia de armas debe considerarse dentro del contexto global de la eliminación de las armas convencionales. Debemos tener presente sus otros aspectos inseparables e intrínsecamente vinculados, particularmente la capacidad nacional de producción para la defensa de los distintos Estados, así como las legítimas preocupaciones de todos en materia de seguridad.

Estos aspectos deben tenerse en cuenta simultáneamente y en forma integrada. Muchos Estados pequeños y medianos que carecen de capacidad de producción nacional para la defensa no tienen otra opción que recurrir a la transferencia internacional de armas para satisfacer sus necesidades esenciales en materia de seguridad. En algunos casos, esos países perciben amenazas a su seguridad provenientes de Estados que tienen mayor capacidad nacional de producción para la defensa. Obviamente, negar a esos Estados pequeños y medianos la posibilidad de adquirir armas mediante transferencias internacionales pondría en peligro su seguridad y tendría un efecto destabilizador en la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, la comunidad internacional debe ponerse en guardia contra cualquier intento por aislar y destacar sólo un aspecto de la limitación de las armas convencionales, mientras se hace caso omiso de estos otros aspectos importantes.

La nueva amenaza de militarización del espacio ultraterrestre agrega otra dimensión a los problemas de la carrera de armamentos en la Tierra. Nunca podría destacarse en demasía el peligro del emplazamiento de armas con base en el espacio o dirigidas contra objetos en el espacio o en la Tierra.

Las posibilidades crecientes de utilización militar del espacio ultraterrestre como resultado de los avances científicos y técnicos llevan a la conclusión inevitable de que el actual régimen jurídico, que impone algunas restricciones a los usos militares del espacio ultraterrestre, no es suficiente para impedir la carrera de armamentos en el espacio. Es importante fortalecer las normas jurídicas existentes y complementarlas con nuevas normas a fin de que el espacio ultraterrestre quede reservado exclusivamente para fines pacíficos. En este contexto, una mayor transparencia en las actividades de las Potencias espaciales constituiría una importante medida de fomento de la confianza.

En la actualidad, el uso de técnicas de teleobservación y vigilancia desde el espacio ofrece una oportunidad singular para los acuerdos de desarme. Esa capacidad ha venido siendo coto exclusivo de unos pocos Estados técnicamente avanzados. Consideramos que estas técnicas deben ponerse a disposición de todos los países, sobre bases iguales y no discriminatorias, por intermedio de una institución internacional apropiada.

La intensificación de los armamentos navales de algunos países, tanto en calidad como en cantidad, más allá de las necesidades legítimas de defensa de sus costas, ha provocado que algunos Estados pequeños se sientan muy inseguros y amenazados. La ampliación y modernización de las fuerzas navales, junto al mayor perfeccionamiento de los sistemas de armamentos navales basados en el mar, el emplazamiento en el mar de armas nucleares estratégicas y tácticas, y la introducción de submarinos con energía nuclear en distintas regiones del mundo, han dado una capacidad alarmante a las flotas navales de unos pocos Estados. Por consiguiente, la seguridad de los Estados ribereños pequeños y medianos se ve amenazada ahora desde el mar en una escala sin precedentes. Por lo tanto, la cuestión del desarme nuclear y la imposición de restricciones a los usos militares de la alta mar merecen ser abordadas con carácter urgente.

Las Naciones Unidas han establecido y reconocido con claridad la relación entre desarme y desarrollo. Lamentablemente, las recomendaciones aprobadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la relación entre desarme y desarrollo todavía no se han llevado a la práctica. Es un triste crédito para la humanidad el hecho de que cada año se gaste más dinero

en armamentos mientras los países en desarrollo continúan luchando con sus problemas de la deuda externa. ¿Cómo podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de la mayoría de la población del mundo, que sigue viviendo al nivel de subsistencia básico o a un nivel inferior y que sufre hambre, enfermedad y privaciones económicas? Debemos dirigir nuestros esfuerzos y nuestras energías hacia esos problemas inmediatos y tenemos que librar nuestra guerra contra esa amenaza.*

Sr. RAKOTOZAFY (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Es un placer para mí expresarle las calurosas felicitaciones de la delegación malgache por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Su elección por unanimidad es un homenaje bien merecido a sus cualidades personales y a su experiencia profesional. Estamos convencidos de que, bajo su dirección, los trabajos de este período de sesiones se verán coronados por el éxito. Asimismo, felicitamos a los demás miembros de la Mesa.

El año transcurrido se ha caracterizado por acontecimientos de una amplitud tal que nadie podría imaginar. Las convulsiones que han sacudido toda la arquitectura de la guerra fría han repercutido en el mundo entero. Las tendencias nuevas y prometedoras en las relaciones internacionales nos han llevado a una cierta euforia y complacencia.

* El Sr. Morris (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El relajamiento de la tirantez entre el Este y el Oeste, simbolizado por la destrucción del muro de Berlín, no solamente ha permitido el nacimiento de un nuevo orden en Europa sino que también ha librado a los países del tercer mundo de los sufrimientos producidos por los antagonismos anteriores entre las dos superpotencias. El arreglo o la reducción de ciertos conflictos regionales, iniciados en el marco de las Naciones Unidas, han fortalecido la credibilidad de nuestra Organización como institución aval de la paz internacional. El nuevo espíritu de concertación y cooperación entre las naciones, particularmente entre las grandes Potencias, se fortalece día a día. Todos estos elementos nos confortan en la idea de que se está instalando lenta pero seguramente un nuevo orden internacional, portador de esperanza.

Sin embargo, la distensión entre las superpotencias no puede resolver por sí sola los conflictos que existen en distintas partes del mundo ya que, a pesar del mejoramiento sensible del clima político internacional, siguen existiendo muchas situaciones antagónicas. La persistencia de la tirantez y los conflictos de interés y las diferencias cada vez más profundas entre el Norte y el Sur ponen de manifiesto la fragilidad de la seguridad internacional.

Los trágicos acontecimientos ocurridos en el Golfo después de la inaceptable invasión del Estado de Kuwait por el Iraq, la situación explosiva en la región del Cercano Oriente, el atolladero en que se encuentra la solución de la cuestión del Afganistán, el estancamiento del proceso de negociación sobre el conflicto de Camboya, la complejidad del problema del Sáhara Occidental, al igual que el de Chipre y la falta de una solución perdurable a la cuestión coreana son todos elementos desestabilizadores que aniquilan las consecuencias benéficas de los cambios positivos que se han producido en las relaciones internacionales.

En el mismo orden de ideas, la estabilidad internacional puede peligrar debido a amenazas no militares, tales como la ampliación de la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la degradación constante de la situación económica y social de la mayoría de los países en desarrollo y el deterioro constante de la calidad del medio ambiente. El arreglo de estos problemas nos exige que establezcamos soluciones perdurables y eficaces dentro de un marco más general, basado en enfoques globales y concertados.

El fortalecimiento de las relaciones de entendimiento entre las dos superpotencias permite entrever nuevas perspectivas en materia de limitación de armamentos y desarme. Por primera vez en la historia se han destruido algunas categorías de armas nucleares. A su debido tiempo saludamos la firma del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF), cuya aplicación se realiza según el calendario establecido. Nos alientan igualmente la próxima firma del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y los compromisos asumidos por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para continuar sus negociaciones con miras a una reducción considerable de sus arsenales estratégicos. Igualmente, nos felicitamos por el acuerdo bilateral concertado en junio pasado sobre la no producción y la destrucción de sus existencias de armas químicas.

Estos resultados positivos de las negociaciones bilaterales demuestran que es posible un desarme eficaz y verdadero, a pesar del carácter complejo de los problemas. Se tiene que dar un nuevo impulso a las negociaciones multilaterales a fin de eliminar rápidamente las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Lamentablemente, las negociaciones multilaterales no han producido resultados tangibles y alentadores, como lo demuestra el fracaso de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La falta de consenso respecto de un documento final al terminar los trabajos de la Conferencia revela las lagunas del régimen actual de no proliferación, que no ha podido prevenir la carrera cualitativa ni la proliferación vertical de las armas nucleares. Para permitir el fortalecimiento de la credibilidad del Tratado sobre la no proliferación, los Estados partes tendrán que reconsiderar su posición antes de la convocación de la Conferencia de extensión del Tratado, prevista para 1995.

La cesación de los ensayos de armas nucleares sigue siendo una de las prioridades del desarme nuclear. Las divergencias profundas continúan bloqueando las negociaciones sobre el tema. Esperamos que desde el inicio del período de sesiones de 1991 de la Conferencia de Desarme se reanude el mandato

del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, de la Conferencia. Además, apoyamos la iniciativa de muchos Estados partes en el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, en el sentido de convocar en enero de 1991 una conferencia para modificar dicho Tratado a fin de convertirlo en un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El establecimiento y la consolidación de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz en distintas partes del mundo constituyen el corolario de un régimen de no proliferación de las armas nucleares digno de credibilidad. Al respecto, nos felicitamos por las conclusiones sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica adoptadas por la Comisión de Desarme durante su último período de sesiones. Las medidas concretas aprobadas por la Comisión en el párrafo 10 de sus recomendaciones contribuirán a realizar los objetivos de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, aprobada en 1964 por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Por otro lado, refutamos el argumento falaz que sostienen algunos en el sentido de que la resolución 2832 (XXVI) en la cual se proclama al Océano Indico como zona de paz, es obsoleta. La pronta convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico, en Colombo, permitirá a los Estados de la región, a las grandes Potencias y a los usuarios marítimos, identificar las medidas capaces de fortalecer la confianza y la seguridad en la región y establecer un mecanismo que lleve a la práctica los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

El impulso generado por los resultados de la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en París en 1989, se vio mermado un poco este año en la Conferencia de Desarme. Habida cuenta de la amenaza que plantea a la humanidad la proliferación de estas armas, exigimos la pronta concertación de una Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Para desbloquear las negociaciones, apoyamos la propuesta de convocar una reunión de la Conferencia de Desarme, a nivel ministerial, en 1991.

El desarme convencional constituye también un elemento importante del desarme general y completo. Para facilitar el proceso de desarme convencional, tanto a nivel mundial como regional y subregional, habría que eliminar las fuentes de tirantez y de conflicto, lo que favorecería la reducción de los gastos militares y las compras de armas.

Las grandes Potencias, que disponen de las mayores concentraciones de armas convencionales más perfeccionadas, deben asumir responsabilidades especiales en esta esfera. Al respecto, nos alegra la próxima firma de acuerdos sobre una reducción sustancial de armas convencionales en Europa. Esperamos que los países del Sur no sirvan de depósito de los excedentes de armas que produzcan estos acuerdos.

Además, se debe ampliar la propuesta del Secretario General de establecer un registro internacional de transferencias de armas para tener también en cuenta la cuestión de la fabricación de armas.

El mundo se encuentra hoy en una coyuntura muy importante. Abordamos una era nueva que esperamos sea mejor que la que vivimos. Para un país pequeño como el nuestro, las Naciones Unidas siguen siendo el marco ideal para expresar nuestra posición sobre los problemas de desarme y de seguridad internacionales. Se abren perspectivas nuevas a la cooperación internacional gracias especialmente a la nueva confianza en el multilateralismo y al reconocimiento del papel central de nuestra Organización en la conducción de las relaciones internacionales. Habría que consolidar este proceso a fin de asegurar una mayor participación de todos los Estados Miembros en los esfuerzos multilaterales de desarme.

Sr. MARTYNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): En primer lugar, quiero hacer llegar al Presidente de la Comisión, Embajador Rana, mis felicitaciones por su elección. También quiero felicitarle a usted, Sr. Presidente, por su elección a la Vicepresidencia. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para agradecer a los miembros de la Primera Comisión por el honor y la confianza que han otorgado a mi país y a mí al elegirme Vicepresidente de la Comisión.

No sería exagerado decir hoy que la novedad, a veces apabullante y que supera todas las expectativas y pronósticos, se ha convertido en un factor abrumador en los procesos del mundo. Esto se ha visto de manera especialmente gráfica en el último segmento anual de este período divisorio de la política del mundo: se derrumban los muros, desaparecen las trincheras de la guerra fría y se disipa la niebla de los prejuicios, de la desconfianza y del antagonismo. Todo, desde los problemas de la seguridad a la ecología, a la protección de la salud, está pasando por transformaciones dominadas principalmente por los nuevos cambios.

Es difícil para un contemporáneo juzgar la escala de los cambios. Esto es una prerrogativa de la historia. Pero se está sintiendo mucho que los años actuales son años de transformación mundial, de un giro cualitativo tal que, probablemente, sólo podría compararse a unos pocos momentos cruciales de la historia del hombre en la Tierra.

La esfera más delicada y fundamental, la de la seguridad, presencia un cambio de la constante básica del período anterior: el enfrentamiento militar amenazante de las dos Potencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Las medidas mutuas más importantes han dado como resultado la posibilidad y el comienzo real de una reducción de las armas nucleares y convencionales. El proceso en curso nos lleva a repensar y a reconstruir todo el sistema de la realidad estratégica de la posguerra. Las antiguas ecuaciones - militar, política, económica, ya sea en los planos Este-Oeste, Norte-Sur o Sur-Sur - se están resquebrajando en su totalidad. Esto es corroborado por los programas noticiosos de todos los días. El mundo adquiere una nueva calidad.

Nuestra delegación espera que esta nueva atmósfera rinda sus frutos también en la labor de la Primera Comisión, que, como dijo el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, inicia su primer "período de sesiones verdaderamente posterior a la guerra fría".

Sin embargo, los procesos positivos en el mundo son un duro contraste con lo que ocurre en el Oriente Medio, por las repentinas y tristes recaídas de medidas que conllevan todos los signos de tiempos políticos remotos. De esto aprendemos - o deberíamos de aprender - que la aparición de uno nuevo a nivel mundial, si bien puede tener una base objetiva sólida, es un proceso sutil y delicado que puede ser consolidado sólo por la atención vigilante y cuidadosa de todos los miembros de la comunidad internacional sin excepción.

Bielorrusia no debe - y no puede, francamente - estar al margen de los cambios importantes que cunden en países y en continentes enteros. Nosotros también adquirimos una nueva dimensión. En julio pasado, el Parlamento libre y democráticamente elegido de la República adoptó un documento de importancia fundamental para Bielorrusia: la Declaración de Soberanía del Estado. Las disposiciones de esa Declaración están transformando radicalmente muchos aspectos de nuestra vida. En particular, señalan nuevas metas en materia de la política exterior de Bielorrusia.

El Presidente del Consejo de Ministros de Bielorrusia, Sr. V. Kebich, en su intervención ante la Asamblea General del 26 de septiembre, describió los aspectos de política exterior de la Declaración. Sin embargo, creemos que

es necesario y apropiado, en la declaración de hoy, explayarnos sobre los nuevos elementos de la Declaración que tienen consecuencias directas en el ámbito de competencia de la Primera Comisión.

En particular, Bielorrusia, en su Declaración de Soberanía del Estado, fijó la meta de convertir a su territorio en una zona desnuclearizada y a la República en un Estado neutral. Esos elementos de política exterior son nuevos para nosotros. Son reflejo y producto de lo que ha ocurrido en nuestro país y de los procesos que actualmente ocurren en el mundo. Un factor determinante principal fue el creciente sentimiento antinuclear de la opinión pública en Bielorrusia después del desastre de Chernobyl. También jugaron un papel importante los cambios en la percepción de los problemas de seguridad a nivel mundial y regional, como resultado de los esfuerzos de larga data de las Naciones Unidas.

Somos conscientes de que para un Estado como Bielorrusia la transición a la condición de no nuclear es un problema complejo, habida cuenta de la situación militar, estratégica y política que existe actualmente en el continente europeo, especialmente teniendo presente la ubicación geográfica de Bielorrusia.

La consecución de las metas que nos hemos fijado tendrá consecuencias para los intereses estratégicos de muchos y exige un enfoque responsable y prudente. Bielorrusia se propone adoptar firmemente dicho enfoque, y en la toma de medidas para alcanzar sus objetivos se guiará por el principio de no violar los intereses legítimos de seguridad de nadie o la estabilidad de la región en su totalidad.

Nos proponemos movernos de manera gradual hacia la consecución de nuestras metas. Una de las primeras medidas ya ha sido adoptada y ha tenido una respuesta internacional positiva: en los meses de agosto y septiembre de este año, por primera vez, Bielorrusia tomó parte en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en calidad de observador.

Bielorrusia, cuya seguridad está directamente vinculada a la de Europa en su totalidad, estima que el establecimiento de una zona desnuclearizada en el territorio de la República debe ser parte integrante del proceso para mejorar la situación del continente europeo y que esto será posible plenamente cuando se tengan las condiciones necesarias.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bielorrusia, Sr. P. Kravchenko, está haciendo hoy una declaración ante la Asamblea General en la cual propone la eventual creación de una zona libre de armas nucleares compuesta por Bielorrusia y las Repúblicas de Ucrania y del Báltico. Si así lo desean, podrían unirse otros países vecinos de Europa central. Esa iniciativa se crea sobre la iniciativa de la Unión Soviética de convertir al Mar Báltico en una zona desnuclearizada y sobre las propuestas hechas por algunos Estados de Europa central de establecer en su región zonas de actividad militar reducida.

No menos complicado - o tal vez más aún - es el problema de la neutralidad. Bielorrusia es un Estado soberano que forma parte de una federación de Estados militarmente importante, la Unión Soviética, que a su vez es miembro de una alianza política y militar ahora en transformación, el Tratado de Varsovia.

A este respecto, y en función de las realidades político-militares aún existentes en Europa y globalmente, Bielorrusia considera el objetivo de adquirir el estatuto de neutralidad proclamado en su Declaración, como una meta a largo plazo. Creemos que existen verdaderas posibilidades de lograrlo en el curso de la construcción de una casa común europea, de estructuras paneuropeas y de seguridad confiable, en un contexto más amplio, que haga innecesario preservar las alianzas militares y políticas.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia brega por lograr los mencionados cambios, y está dispuesta a hacer una contribución activa a todos los niveles, multilateral, regional y bilateral, a los esfuerzos con ese fin. De tal manera, el ansia históricamente motivada del pueblo de Bielorrusia en cuanto a una paz duradera se complementa ahora con nueva facetas.

Con satisfacción especial e interés percibimos a este respecto el desarrollo positivo de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre reducción de armas estratégicas, y las negociaciones de Viena sobre reducción de fuerzas armadas y de armamentos en Europa, así como sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en nuestro continente. Existen razones para creer que en un futuro próximo presenciaremos una conclusión exitosa de la labor de tales foros. Esperamos que inmediatamente después de este hito importante a escala histórica, se iniciará una nueva etapa de negociaciones sobre una mayor reducción de las armas estratégicas ofensivas y sobre estabilidad estratégica, así como acerca de mayores reducciones de fuerzas armadas y de armamentos en Europa y sobre armas nucleares tácticas.

Vitalmente interesada en una reducción radical de tropas y armamentos en Europa, Bielorrusia, sin embargo, enfrenta ahora nuevos problemas reales al acoger en su territorio a una parte importante de tropas que están siendo retiradas de Europa, al tener que dar acogida a cantidad importante de personal desmovilizado y proporcionarles trabajo. Se trata de una tarea sumamente difícil y más teniendo en cuenta que las zonas habitables están muy limitadas como consecuencia de la tragedia de Chernobyl. La población de la República siente a este respecto cierta intranquilidad y el Parlamento ha comenzado ya a considerar activamente este problema. De tal forma, Bielorrusia ya se ha topado con una serie de problemas agudos en materia de conversión.

Nuestra delegación quisiera reiterar, como lo ha hecho en años anteriores, que las medidas para un auténtico desarme serían más factibles, congruentes y - lo que es más importante - irreversibles, si los Estados cultivaran sinceramente las ideas de las doctrinas y estructuras militares estrictamente defensivas de las fuerzas armadas, y aplicaran en la práctica el principio de la suficiencia razonable de defensa. Al hacerlo no subestimamos, sino recalcamos, por el contrario, el papel de las medidas prácticas. A nuestro juicio, aquí reside la base para un proceso continuado de desarme.

En este sentido aplaudimos la celebración a comienzos del próximo año en Viena, de un seminario internacional sobre doctrinas militares defensivas y el importante debate que se desarrollará al respecto en dicho foro. Existe ya la necesidad de iniciar un debate regular sobre este tema. He ahí por qué nuestra delegación ha recalcado en la Asamblea General durante años la necesidad de comenzar la consideración práctica, en los órganos de las Naciones Unidas y por doquier, de los criterios y parámetros para el establecimiento de doctrinas y estructuras militares estrictamente defensivas. Hoy proponemos, una vez más, que se aporten nuevos impulsos en esa dirección y con este propósito se emprenda un estudio en las Naciones Unidas sobre conceptos y estructuras militares defensivas de las fuerzas armadas.

Al hablar de conceptos militares defensivos tenemos que tratar la cuestión medular clave de muchos otros problemas militares: el hecho de que es hora de transformar la base de la ecuación estratégica, es decir, las doctrinas sobre el uso de las armas nucleares. En las actuales circunstancias el mantener abierta la posibilidad de ser el primero en usar las armas nucleares equivale a aplazar peligrosamente la aparición de un fundamento sólido para la seguridad. Estamos satisfechos al observar que en la reciente reunión del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) celebrada en Londres se dieron los primeros pasos en la dirección correcta. Mantenemos la esperanza de que esto se desarrolle para estar en consonancia con el nuevo fundamento de seguridad que crece en Europa.

Las reducciones considerables de las fuerzas armadas en el continente europeo, seguidas por la reconstrucción de las fuerzas restantes en forma que excluya la acción repentina ofensiva en gran escala, así como

la transformación de las doctrinas militares estratégicas, a nuestro juicio sentarían la base para lograr condiciones favorables a la realización del objetivo del estatuto no nuclear y neutral de la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

Naturalmente, Bielorrusia tiene un interés especial en la concreción de las propuestas ya formuladas sobre la creación de zonas libres de armas nucleares en otras regiones de Europa y del mundo. También consideramos que el tema de las zonas libres de armas nucleares merece transformarse en un tema del nuevo programa de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Esperamos que esta propuesta sea considerada adecuadamente en el curso de las consultas al respecto.

Durante muchos años las Naciones Unidas han explorado la posibilidad de aplicar en la práctica su papel central en materia de desarme. Nos parece que los ámbitos más favorables para alcanzar ese potencial, son, sobre todo, aquellos que a diferencia del plan bilateral proporcionan una oportunidad exclusiva y real para esfuerzos multilaterales y realmente universales. En particular, se trata del ámbito de las medidas para prevenir la guerra y para evitar la proliferación de los tipos más peligrosos de armas, que exigen esfuerzos conjuntos de un amplio número de Estados.

En este contexto, nuevamente instamos a que comiencen a adoptarse medidas prácticas para transformar en realidad las propuestas bien conocidas, incluidas las del Secretario General, encaminadas a crear un centro multilateral para prevenir el peligro nuclear y militar y, a la larga, elaborar un sistema de tales centros, incluyendo los de carácter regional. A nuestro juicio, el Secretario General, con la asistencia del Departamento de Asuntos de Desarme, podría estudiar las medidas prácticas necesarias para la creación de tal centro, cuyo funcionamiento permitiría alcanzar la transición de un diplomacia preventiva, que se tornaría en el instrumento básico de mantenimiento de la paz en un mundo libre de guerras y violencia. Las dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas que ya tratan el análisis y la previsión de los conflictos podrían participar de manera útil en las labores de este centro. La reciente propuesta del Reino Unido de crear un

centro de información y consulta sobre desarme regional también merece ser estudiada. Parece que las ideas que subyacen en las propuestas de los mencionados centros están muy próximas entre sí.

La responsabilidad especial de las Potencias nucleares en la prevención de la guerra podría hacerse realidad, junto con el desarme nuclear, a través de la concertación de acuerdos entre ellas sobre medidas para reducir el peligro del estallido de una guerra nuclear.

El problema de la no proliferación tanto de armas nucleares como de otro tipo de armas de destrucción en masa, lo mismo que la tecnología de su producción se ha vuelto cada vez más agudo. La creciente capacidad técnica y económica de los Estados, los focos regionales de tensión y conflicto existentes o que están surgiendo, y los impulsos agresivos exigen que la Asamblea General preste sin demora la máxima atención al problema, como se ha puesto claramente de relieve en la actual situación del Golfo Pérsico.

En tales circunstancias, un enfoque amplio de la no proliferación parece ser sumamente prometedor. Una combinación congruente de tal enfoque y de medidas de auténtico desarme llevaría a una verdadera reducción de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Naturalmente el concepto de la no proliferación es algo que no puede reducirse a una sola dimensión. Sin embargo el curso de los acontecimientos hace imperativo deponer los estereotipos clásicos y, teniendo presente la situación real, debatir en las Naciones Unidas la posibilidad de crear un mecanismo internacional que prevenga la proliferación de armas modernas y la tecnología que las produce.

A nuestro juicio, el establecimiento de zonas libres de ciertos tipos de armas podría ser una forma de garantizar en la práctica la no proliferación en ciertos confines geográficos. En ese sentido, la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera útil e importante basarse en la iniciativa de Egipto sobre la eliminación de todos los tipos de armas de destrucción masiva en el Oriente Medio.

De importancia para la limitación de las armas nucleares es el concepto de poner fin a la producción de materiales fisionables con fines armamentistas. Esta prohibición podría constituir un atajo radical e importante para eliminar las armas nucleares. En el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Bielorrusia copatrocinó por primera vez el proyecto de resolución sobre este tema que tradicionalmente presentaba la delegación del Canadá. A nuestro juicio, sería útil que además de la exhortación para que se elabore cuanto antes un acuerdo internacional para el cese de la producción de material fisionable con fines armamentistas, se incluyera en la resolución de este año una exhortación al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para que considere el problema de la no utilización con fines militares de explosivos nucleares liberados en el camino hacia el desarme. Muchos países se han hecho eco de esta exhortación.

La prohibición de las explosiones nucleares con propósitos de ensayos es una medida prioritaria que reduciría radicalmente la posibilidad de una carrera armamentista y, a largo plazo, la propia existencia de las armas nucleares. Bielorrusia está convencida de la necesidad de explorar todos los medios y arbitrios que puedan conducir al logro de dicho objetivo. En este sentido, nos pronunciamos por la reanudación de las conversaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación de ensayos nucleares. Apoyamos la posibilidad de transformar el Tratado de prohibición parcial de ensayos de 1963 en un tratado de prohibición completa. Aplaudimos especialmente

el establecimiento del Comité ad hoc sobre la prohibición de ensayos nucleares por la Conferencia de Desarme y expresamos al mismo tiempo nuestra esperanza de que éste empiece a trabajar sin dilación en 1991, con la participación de todas las Potencias nucleares.

La prohibición de las armas químicas es también una esfera de responsabilidad única y una oportunidad para las Naciones Unidas, ya que este objetivo requiere la participación universal. Estamos satisfechos, sin embargo, de ver que el cambio en el clima de las relaciones soviético-norteamericanas ha hecho posible una contribución bilateral importante y sólida hacia el logro de este objetivo común. Nos referimos al reciente acuerdo entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la cesación de la producción de armas químicas y la eliminación de la magnitud de sus arsenales. Esperamos que en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme en 1991 se pueda realizar un avance decisivo para la consecución de la convención de prohibición de armas químicas.

Todo el territorio de Bielorrusia fue declarado recientemente zona de desastre ecológico nacional como resultado de la catástrofe de Chernobyl. Por ello es natural que seamos muy sensibles a todos los aspectos relacionados con la protección ambiental. En ese sentido nos parece necesario que el tema sobre ecología y armamento, que nunca se consideró esencial en las Naciones Unidas, se refleje adecuadamente en las labores de la Primera Comisión. Es evidente que ha llegado el momento de empezar a reflexionar acerca de la posibilidad de restringir ciertas actividades militares nocivas para la seguridad ecológica. También es necesario el ímpetu internacional para aprovechar la oportunidad que brinda la reducción y conversión de armas, para eliminar o reorientar los daños ecológicos que causan los diversos tipos de producción militar o dotarlos de equipos adecuados para la protección del ambiente utilizando los medios logrados a través del desarme. Sería interesante que las Naciones Unidas llevaran a cabo estudios sobre el tema del armamento y la ecología.

Para concluir, quisiera hacer notar que, guiados por la necesidad de acortar el debate general para tener más tiempo de preparar proyectos de resolución, nuestra delegación ha decidido no referirse a una serie de problemas de desarme que nos interesan. Quisiéramos señalar que las opiniones y sugerencias de Bielorrusia sobre temas tales como apertura e información objetiva sobre temas militares, conversión de recursos militares, desarme regional, limitación de suministros internacionales de armas, medidas de fomento de la confianza y otros, se han expuesto por escrito en una serie de cartas dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas: las delegaciones interesadas podrán encontrar información sobre esta materia en los documentos de la Asamblea General y de la Primera Comisión. Esperamos que otras delegaciones hagan lo mismo.

Mi delegación intervendrá una vez más en el debate para referirse al tema del impacto de la ciencia y la tecnología en la seguridad internacional.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.